

Ministra Vallejo acusó que a las administradoras “les falta ética”, por difundir una minuta crítica con el proyecto: Arremetida del Gobierno contra las AFP enreda reforma y el Senado la votaría hacia fin de año

El gremio de las gestoras defendió la relevancia técnica del documento, cuestionó su uso político y que “la mera expresión de ideas por un gremio sea tratada como si fuera un acto ilegítimo”.

JOAQUÍN AGUILERA R.

La Moneda volvió a cuestionar el rol que están jugando las AFP en el marco de la discusión de la reforma de pensiones, esta vez por las críticas que han difundido en el Congreso respecto del protocolo de acuerdo que está planteando el Ejecutivo en torno al proyecto. La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, fue quien acusó la existencia de una minuta que, a su juicio, interfiere indebidamente con la discusión, y que si bien es legítimo opinar, “tratar de presionar al Parlamento para que no avance una reforma previsional es una irresponsabilidad de marca mayor”, dijo a “Mesa Central” de Canal 13.

Jara ya se había enfrentado al gremio de las AFP previamente, por la campaña publicitaria que lideran sobre la propiedad de los fondos. En esta ocasión, la se-

condó también la ministra vocera, Camila Vallejo, quien afirmó que “aunque legal y puede ser bajo las reglas del juego actual en nuestro país, lo que no es prudente ni ético es que un grupo económico esté haciendo campaña política contra una reforma”, dijo en Radio Futuro.

La Asociación de AFP respondió a este cuestionamiento, surgido a partir de una minuta crítica que circuló entre varios asesores vinculados con la discusión. Justifican, sobre este texto, que “es inaceptable el uso político que ciertas autoridades han hecho de un documento que forma parte de una serie de informes y análisis que realizamos de manera permanente como asociación gremial, en una materia en que somos especialistas y actores relevantes”. También añaden que no se debe “censurar” a ningún actor que

participa del debate, lamentando que “la mera expresión de ideas por un gremio sea tratada como si fuera un acto ilegítimo. Esto no se condice con la libertad propia de un sistema plenamente democrático”.

La ofensiva de las AFP

El texto en cuestión enumera 15 críticas al documento del Gobierno, pero lo central se concentra en la distribución del 6% de cotización adicional y la reorganización de la industria.

Se plantea, por ejemplo, que la idea de financiar solidaridad intergeneracional mediante un “aporte reembolsable” del 2% de cotización de los trabajadores “no es un préstamo al Estado, son cuentas nocionales y es insostenible”. El documento profundiza que “cada vez que una persona trabaja y cotiza, al igual que una cuenta nocional, se registraría su aporte en el fondo (...). Sin embargo, nada garantiza que el fondo sea necesariamente sostenible, ni nada garantiza que el Estado tendría los fondos para sustentarlo”.

Un segundo énfasis es que la propuesta pretende fortalecer el



Ministra del Trabajo, Jeannette Jara.

rol del Estado a través de un gestor de inversiones, pese a que esto se rechazó en la Cámara de Diputados. También por la vía de la gestión de un nuevo fondo a cargo del 3% de las cotizaciones, y coordinando la licitación del stock de afiliados, que lo convierte en “juez y parte” del proceso. Otra minuta vinculada a un actor de la industria resume que

esta combinación constituye un “camino a la estatización” de los fondos. Con todo, no solo estas minutas forman parte de la ofensiva de las administradoras respecto a la propuesta. La Asociación de AFP, liderada por su presidenta, Paulina Yazigi, también se reunió —mediante audiencia formal registrada por Ley de Lobby— tanto con el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, como con la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein. En ambas instancias, el gremio se centró en plantear los “impactos en los mercados, retornos y pensiones de (la) licitación de afiliados antiguos”. Los encuentros se produjeron el 26 y 29 de julio, respectivamente.

Votación postergada

Parte de las críticas recogidas en estas minutas son compartidas por la oposición, donde no están convencidos de incorporar mecanismos de reparto y separar las funciones de inversión y gestión de cuentas en la reforma.

En este escenario, votar la idea de legislar el proyecto de ley esta

semana, como pretende el Gobierno, no se ve cercano. El senador Juan Antonio Coloma (UDI), que preside la comisión de Trabajo, insistió en tomarse un tiempo prudente para la discusión, y resolverla en una votación conjunta, general y particular, cuando haya mayores acuerdos. “No soy partidario del acuerdo por el acuerdo, soy partidario de los buenos acuerdos”, dijo a T13 Radio.

En este sentido, el senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli) respaldó esta fórmula y le puso un plazo tentativo: “Antes de la elección (municipal) va a ser muy difícil, por tanto, de acá a final de año, despachar el proyecto en general y en particular desde el Senado, ojalá desde la Cámara de Diputados. Pero creo que esto hay que hacerlo con mesura, hay que hacerlo bien, hay que hacerlo con tiempo y no con el afán de dilatar; es una reforma grande”, señaló en Radio Agricultura.

Pese a la insistencia del Ejecutivo, el propio ministro de Hacienda, Mario Marcel, se ha manifestado abierto a esta fórmula de votación, siempre y cuando tenga plazos concretos.